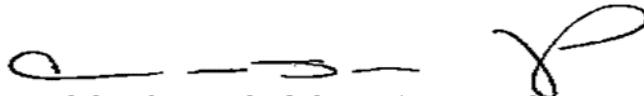




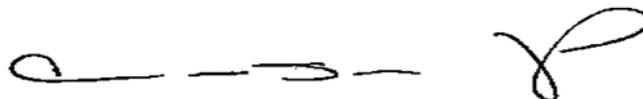
CONSTANCIA: El término del anterior traslado, transcurrió los días 23- 24 y 25 de enero con silencio de las partes.-
INHABILES: 20 -21- 27 y 28 de enero . A Despacho


CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGAD CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Enero treinta y uno (31) de dos mil veinticuatro (2024).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito de contestación a la demanda fechada julio 26 de 2023 presentada por el apoderado judicial de la parte demandada, ya que de los hechos allí alegados pueden desprenderse excepciones que no tienen el carácter de previas en este proceso verbal - FILIACION EXTRAMATRIMONIAL promovido por HECTOR FABIO VILLA GIRALDO en contra del menor SANTIAGO ARENAS TOVAR representado por la señora YESSICA TATIANA ARENAS TOVAR.- A partir del jueves primero (1) de febrero del presente año y por cinco (5) días permanece en Secretaría a disposición de la parte actora. (Artículos 370 y 110 del Código General del Proceso).


CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria